

**ACTA de la ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA  
19 de febrero de 2.024**

---

ASISTENTES

Presidente: Alfonso Carlos Asín Landa  
Secretaria: Daniela Varón Castillo  
Vicesecretaria: Araceli Gurbindo Torres  
Tesorera: Eliane De Souza Medina

En la ciudad de Pamplona a 19 de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas se reúnen en Asamblea General Ordinaria, convocada según los estatutos, los señores y señoras anotados al margen miembros de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Ermitagaña, al objeto de tratar los asuntos siguientes:

**1. Análisis y aprobación, si procede, de los Estatutos de la Asociación modificados para reducir los cargos de la Junta Directiva.**

Leídos los nuevos Estatutos en los que se modifican mayormente el artículo 17 y artículo 23 retirando los cargos de vocales y otros artículos con cambios menores para ajustar a la nueva redacción del modelo de Estatutos y para corregir alguna errata del texto anterior.

Se solicita autorizar a la Junta Directiva a efectuar las rectificaciones no sustanciales de los Estatutos que le sean exigidas por la autoridad competente para proceder a dicha inscripción.

Por unanimidad,

**SE ACUERDA:**

Aprobarlos y autorizar.

**2. Elección de cargos del Consejo Rector.**

Los asistentes ponen sus cargos a disposición de la Asamblea y se procede a la elección de nuevos cargos adaptándolos a la nueva modificación de los Estatutos realizada en el punto anterior.

Por unanimidad,

**SE ACUERDA:**

Aceptar la puesta a disposición de los cargos y nombrar para los cargos de

Presidente: Alfonso Carlos Asín Landa,

Secretaria: Daniela Varón Castillo,

Vicepresidenta: Araceli Gurbindo Torres,

Tesorera: Eliane De Souza Medina

### 3. Otorgar poder para solicitar y obtener Certificado Electrónico.

Se informa de la obligatoriedad de contar con un Certificado Electrónico para personas jurídicas en el ámbito de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o de cualquier Entidad acreditada, para recibir notificaciones de entidades oficiales. Se decide otorgar poder por parte de la Junta Directiva a Saioa Goñi Remiro, con DNI 72697469N, que viene desempeñando mediante contrato de prestación de servicios las funciones de Asesora Técnico-Comercial, para representar a la Asociación de Comerciantes del Mercado de Ermitagaña a solicitar y obtener el certificado electrónico para personas jurídicas, firmando al efecto cuantos documentos públicos o privados que sean preciosos o convenientes.

Por unanimidad,

**SE ACUERDA:**

Otorgar poder.

### 4. Análisis y aprobación si procede del expediente de cuentas del ejercicio 2023

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>INGRESADO</b>
Aportación comerciantes Mercado y A.I.E.	12.956,00	12.956,00
Subvención Gobierno de Navarra gastos publicidad y servicios a la clientela	26.000,00	25.065,05
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>38.956,00</b>	<b>38.021,05</b>

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>GASTADO</b>
Asesoría Técnico-Comercial	4.356,00	4.356,00
Repartos a domicilio y parking	5.600,00	5.640,08
Información, comunicación, creatividad y marketing incluso digital	24.300,00	28.600,35
Campaña Navidad, lotes, cuñas y decoración navideña	4.500,00	4.502,31
Cuota Asociación Comerciantes y gastos bancarios	200,00	184,02
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>38.956,00</b>	<b>43.282,76</b>

Existencias en Caja a 31/12/2023: 12.786,96 €

Pendientes de pago a 31/12/2023: 3.635,82 €

Leído el resumen del expediente de cuentas,

Por unanimidad,

**SE ACUERDA:**

Aprobar las cuentas del año 2023.

**5. Análisis y aprobación, si procede de los presupuestos de 2024.**

Se propone un plan de actuaciones para 2024, para dar presencia al Mercado en los medios de comunicación y promocionar cualquier actividad de fidelización o atraer nuevos clientes, centraremos casi todo el esfuerzo en programar cuñas de radio en los diferentes medios locales, televisión local y en la prensa escrita que propone costes asequibles, aunque con ligeras subidas de precio este año.

1.- Asesoría Técnico – Comercial con el mismo importe de años anteriores.

2.- Servicio a la clientela – Como servicio específico a la clientela:

\* Se continuará con el abono de parking a clientes por su compra mínima de 20 Euros (se abona un máximo de 1 €)

\* Respecto al reparto a domicilio de compras realizadas por teléfono o a través del formulario habilitado en la página Web, se incluye además del transporte, la prestación del servicio de atención telefónica para tal fin.

3.- Información, comunicación y marketing incluso comercial- Se propone hacer aquí el esfuerzo que nos permiten los recursos limitados y emitir cuñas en: Radio Pamplona/Cadena SER, Radio Cope y Euskalerrria Irratia. Se decide dejar de emitir en Onda Cero y retomar la emisión de spots publicitarios en Navarra TV, ya que cada vez tiene más presencia en los hogares navarros para intentar llegar a mayor público. Se decide empezar a emitir en una radio latina, pero este coste se asumirá por la AIE.

Se actualiza el mensaje con una cuña genérica indicando los servicios al cliente y otra que haciendo únicamente referencia al servicio de envío a domicilio y se irá modificando según las actividades que se vayan organizando.

Inserción de anuncios y publirreportajes en revistas de reparto gratuito que son asequibles en revista Donibane, en Ze Berri? (en cuatro de los números que publican) y en los especiales de julio y noviembre de Diario de Noticias.

4.- Continuar otro año con la campaña de Navidad, con sorteo de lotes Navideños y publicidad específica con cuñas y mensajes navideños.

PARA TODAS ESTAS ACTUACIONES, NO SE APRUEBA NINGÚN TIPO DE CUOTA A LOS ASOCIADOS YA QUE LA DIFERENCIA ENTRE LO QUE SE RECIBE POR SUBVENCIÓN Y EL TOTAL

GASTADO EN EL AÑO, LO ASUME MERCADO DE ERMITAGAÑA, AIE QUE ES QUIEN RECAUDA A LOS COMERCIANTES DEL MERCADO PARA TODO TIPO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

Deliberadas las actuaciones propuestas, se aprueban por unanimidad y los Presupuestos del año 2024 quedarán como sigue:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	€
Aportación comerciantes Mercado y A.I.E.	13.056,00
Subvención Gobierno de Navarra, todos los gastos subvencionables	28.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>41.056,00</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS	€
Asesoría Técnico-Comercial	4.356,00
Repartos a domicilio y parking	5.700,00
Información, comunicación, creatividad y marketing incluso digital	26.300,00
Campaña Navidad, Lotes y decoración navideña	4.500,00
Cuota Asociación comercios y gastos bancarios	200,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>41.056,00</b>

Leído el informe propuesta de acciones publicitarias y Presupuestos para 2024 que asciende a 41.056,00 €,

Por unanimidad,

**SE ACUERDA:**

Aprobar los presupuestos.

#### **6. Analizar la solicitud de nuevo miembro en la Asociación**

Se recibe solicitud de participación en la Asociación por parte de Miriam Aydee Quiñones Torres con DNI 73487890S por parte de la Distribuidora Mayorista La Económica.

Por unanimidad,

**SE ACUERDA:**

Aprobar la solicitud

#### **7. Otros asuntos.**

Se proponen distintas actividades para los próximos meses, y se revisarán en la próxima semana para ir tomando decisiones y organizando.

**8. Análisis y aprobación si procede del Acta de la presente sesión.**

Por unanimidad,

**SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la presente sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, del día señalado al comienzo.

Alfonso Carlos Asín  
Presidente

Daniela Varón Catillo  
Secretaria

**PRESUPUESTOS 2024 ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE MERCADO  
DE ERMITAGAÑA**

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE ERMITAGAÑA  
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 2024

PRESUPUESTO DE INGRESOS	€
Aportación comerciantes Mercado y A.I.E.	13.056,00
Subvención Gobierno de Navarra, todos los gastos subvencionables	28.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>41.056,00</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS	€
Asesoría Técnico-Comercial	4.356,00
Repartos a domicilio y parking	5.700,00
Información, comunicación, creatividad y marketing incluso digital	26.300,00
Campaña Navidad, Lotes y decoración navideña	4.500,00
Cuota Asociación comercios y gastos bancarios	200,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>41.056,00</b>

Pamplona a 19 de febrero de 2024

Alfonso Carlos Asín  
Presidente

Daniela Varón Catillo  
Secretaria

**CUENTAS ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DE  
ERMITAGAÑA, 2023**

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>INGRESADO</b>
Aportación comerciantes Mercado y A.I.E.	12.956,00	12.956,00
Subvención Gobierno de Navarra gastos publicidad y servicios a la clientela	26.000,00	25.065,05
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>38.956,00</b>	<b>38.021,05</b>

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>GASTADO</b>
Asesoría Técnico-Comercial	4.356,00	4.356,00
Repartos a domicilio y parking	5.600,00	5.640,08
Información, comunicación, creatividad y marketing incluso digital	24.300,00	28.600,35
Campaña Navidad, lotes, cuñas y decoración navideña	4.500,00	4.502,31
Cuota Asociación Comerciantes y gastos bancarios	200,00	184,02
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>38.956,00</b>	<b>43.282,76</b>

Existencias en Caja a 31/12/2023: 12.786,96 €

Pendientes de pago a 31/12/2023: 3.635,82 €

Pamplona, 19 de febrero de 2024

Alfonso Carlos Asín  
Presidente

Daniela Varón Catillo  
Secretaria